



Designación
 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES

En la ciudad de Poza Rica Ver, siendo las diecinueve horas del día 24 de febrero del dos mil veintidós, reunidos los CC. Dra. Nadia Angélica Cruz Vázquez directora, Dr. José J. Sánchez Quiroz secretario de Facultad, Dr. Ernesto Gallardo Castán consejero-maestro, Dra. Carolina Solís Maldonado representante de Ing. Ambiental; Dr. Raúl A. Luna Sánchez representante de Ing. Química, Mtro. Mtro. Rufino A. Hernández Figueroa representante de Ing. Petrolera, Mtro. Fco. José Murguía Sandria Jefe de carrera de Ing. Petrolera, C. Rey Antonio Muñoz Hernández representante alumno de I. Química, C. Nadia Monserrat Barrera de Luna representante alumna de I Ambiental, C. Alondra Gpe. Sandoval Sotelo representante alumna de I. Petrolera y C. Marco Antonio Cruz Carbajal Consejero Alumno; todos integrantes del Consejo Técnico, reunidos de manera virtual a través de la plataforma UVZoom, con el objeto de dar cumplimiento al establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 23 de Febrero de 2022, publicado el 23 de Febrero de 2022, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

**ACUERDOS:
 ING. PETROLERA**

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración de la experiencia académica y laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **LEINES OROZCO VIRIDIANA** para que ocupe **temporalmente** la Experiencia Educativa de **Ing. PETROLERA** para el periodo **Febrero-Julio 22. CINEMÁTICA Y DINÁMICA con 4hrs, sección 1, tipo de contratación IOD horario LUNES 8-10, MARTES 8-10.**

Solicitantes	Criterio de Asignación
LEINES OROZCO VIRIDIANA	FAVORABLE

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las diecinueve treinta horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervinieron.

DRA. NADIA ANGELICA CRUZ VAZQUEZDIRECTORA DE LA FACULTAD

DR. JOSE J. SANCHEZ QUIROZ SECRETARIO DE LA FACULTAD

DR. ERNESTO GALLARDO CASTAN CONSEJERO-MAESTRO

DRA. CAROLINA SOLIS MALDONADO REPRESENTANTE MAESTRO IA

DR. RAUL A. LUNA SANCHEZ REPRESENTANTE MAESTRO DE IQ

MTRO. RUFINO A. HERNANDEZ FIGUEROA REPRESENTANTE MAESTRO IP

MTRO. FCO JOSE MURGUIA SANDRIAJEFE DE CARRERA DE IP

REY ANTONIO MUÑOZ HERNANDEZ REPRESENTANTE ALUMNO IQ

NADIA MONSERRAT BARRERA DE LUNA REPRESENTANTE ALUMNA IA

ALONDRA GUADALUPE SANDOVAL SOTELO REPRESENTANTE ALUMNA IP

MARCO ANTONIO CRUZ CARBAJAL CONSEJERO ALUMNO